

DESIGNACIÓN CANDIDATOS DE BOLSA DE EMPLEO

R-PGI-09-13 Edición 1 Fecha: 03/07/09 Página 1 de 3

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL PARA PUESTOS DE TÉCNICOS ADSCRITOS A LA SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD Y PROMOCIÓN ALIMENTARIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGIICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN (PERFIL: DISEÑO, IMPLANTACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA EL CONTROL DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DE CALIDAD DIFERENCIADA), ANUNCIADA POR RESOLUCIÓN, DE 17 DE ABRIL DE 2018, DEL DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO.

De acuerdo con lo establecido en las bases de la Convocatoria, de 17 de abril de 2018 del Director General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León por la que se establecen las bases para la constitución de una bolsa de empleo de contratación temporal para puestos de Técnicos, adscritos a la Subdirección de Calidad y Promoción Alimentaria, y por la que se declara a extinguir la Bolsa de empleo de Técnicos adscritos a dicha Subdirección, constituida en virtud de la Convocatoria de 20 de abril de 2015 (Perfil: Diseño, implantación y/o ejecución de sistemas de evaluación de la conformidad), la Comisión de Selección ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Publicar la relación de aspirantes que han superado la Primera fase del procedimiento selectivo.

Según lo establecido en la Base 4.1 de la Convocatoria, la prueba escrita se calificará de cero a seis puntos. El Tribunal determinará la puntuación necesaria para alcanzar la calificación mínima y declarar por tanto aprobado el ejercicio.

El examen constaba de 60 preguntas y se ha anulado la pregunta nº 17, habiendo acordado el Tribunal que el ejercicio se consideraría aprobado con una puntuación de 29,5 puntos sobre 59 puntos.

D.N.I. (4 últimos dígitos)	Nota prueba escrita	
9312	5,560	
9207	5,424	
1221	4,546	
2028	5,188	
8603	5,087	
2829	4,783	
9276	3,835	
	(4 últimos dígitos) 9312 9207 1221 2028 8603 2829	

SEGUNDO: Publicar la valoración de méritos de los mismos:

Apellidos y Nombre	Valoración de Méritos			
	a)	b)	c)	Total
Durán Martín, Jesús	2,000	1,500	0,200	3,700



DESIGNACIÓN CANDIDATOS DE BOLSA DE EMPLEO

R-PGI-09-13 Edición 1 Fecha: 03/07/09 Página 2 de 3

Apellidos y Nombre	Valoración de Méritos				
Aperirdos y Nombre	a)	b)	c)	Total	
Fernández Calderón, Manuel	2,000	0,529	0,200	2,729	
Gil Pérez, Mª Montserrat	2,000	1,500	0,200	3,700	
González Ruíz, Juan Carlos	2,000	0,000	0,000	2,000	
Lara Herguedas, Irene	2,000	1,500	0,000	3,500	
Marqués Rodríguez, José Ignacio	2,000	0,000	0,000	2,000	
Yáñez Colomo, Teresa	2,000	1,500	0,200	3,700	

TERCERO: Publicación de los candidatos que conforman la Bolsa de empleo

De acuerdo con lo establecido en las Bases 4.2 y 5.1 de la Convocatoria, se eleva al Director General del Instituto, para su aprobación, la siguiente propuesta de la lista de aspirantes que habiendo superado la primera fase del proceso selectivo, conforma la bolsa de empleo del proceso selectivo referenciado.

N° de orden	Apellidos y Nombre	D.N.I. (4 últimos dígitos)	P. escrita	Méritos	Calif. final
1	Durán Martín, Jesús	9312	5 , 560	3 , 700	9,260
2	Lara Herguedas, Irene	8603	5 , 087	3,500	8 , 587
3	Gil Pérez, Mª Montserrat	1221	4,546	3,700	8,246
4	Fernández Calderón, Manuel	9207	5,424	2 , 729	8,153
5	Yáñez Colomo, Teresa	9276	3,835	3,700	7,535
6	González Ruíz, Juan Carlos	2028	5 , 188	2 , 000	7,188
7	Marqués Rodríguez, José Ignacio	2829	4,783	2,000	6,783

De acuerdo con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria y en la base 3.10 de la Resolución de 1 de agosto de 2017 de la Directora General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, por la que se establecen los criterios básicos de constitución, funcionamiento y gestión de las bolsas de empleo para la contratación de personal de carácter temporal, cada aspirante sólo podrá estar inscrito en una bolsa de empleo, por lo que, si alguno de ellos estuviese inscrito en otra de las bolsas constituidas en el Instituto, deberá comunicar mediante escrito presentado en el Registro del Instituto o en su defecto vía fax (983 41 20 40) y posterior remisión al Instituto, en un plazo de 72 horas desde la publicación de ésta, su opción por permanecer en la anterior y, en caso de no hacerlo, el órgano gestor de las bolsas de empleo procederá a dar de baja al aspirante en todas las bolsas excepto en la última a la que haya accedido.

Con la constitución de la bolsa que ahora se constituye se extingue la Bolsa de empleo de Técnicos adscritos a la Subdirección de Calidad y Promoción Alimentaria (Perfil: Diseño, implantación y/o ejecución de sistemas de evaluación de la conformidad), dimanante de la Convocatoria de 20 de abril de 2015.



DESIGNACIÓN CANDIDATOS DE BOLSA DE EMPLEO

R-PGI-09-13 Edición 1 Fecha: 03/07/09 Página 3 de 3

Contra la presente resolución, los interesados podrán presentar demanda ante la vía judicial laboral, Juzgado de lo Social de Valladolid, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación en página web del instituto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.4, 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Valladolid, 10 de julio de 2018

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo.: Raúl Rojo Tomé

EL PRESIDENTE

Fdo.: Fernando lazaro Arraz

Conforme con la anterior PROPUESTA, en Valladolid a 10 de julio de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO

AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Jorge Llorente Cachorro